

**Resultado de la consulta Regional**  
**Líneas de Acción con Mayor Coincidencia en la Región Noreste**

**Directriz 1**

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
1.2.3. Impulsar mecanismos homologados para la operación de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, con un enfoque de equidad e inclusión en ámbitos tales como el género, la diversidad étnica, cultural y necesidades educativas especiales.	x		Meta: Crear comisiones al interior de las CEPPEMS para atender a la población vulnerable.
1.4.4. Establecer, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, la vinculación con los sectores productivos para favorecer la inserción al mercado laboral de los estudiantes.	x		Meta: Fortalecer y robustecer el modelo dual. Incrementar el número de prácticas formales y/o convenios.

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
1.6.3. Impulsar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, que todos los supervisores, directores y los cuerpos directivos de los planteles participen en la Estrategia Nacional de Formación Continua, para favorecer la construcción, en forma participativa, de estrategias orientadas hacia la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento de las competencias directivas afines con la medición y el seguimiento del abandono escolar en sus comunidades escolares.	x		<p>Meta: Todos los directores de planteles públicos de la región deberán tomar el curso de Análisis para la Toma de Decisiones, que ofrece la COSDAC.</p> <p>Las autoridades educativas estatales darán seguimiento a la inscripción y acreditación de la formación continua.</p>
1.6.4. Impulsar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, con el apoyo del cuerpo de supervisores, que los planteles aprovechen toda la información cuantitativa y cualitativa a su alcance para una toma de decisiones más pertinente y que fortalezca las trayectorias escolares de los estudiantes.	x		<p>Meta: Con la información obtenida en la 911, se construirán indicadores homologados y se difundirán en todos los subsistemas de la región.</p>
1.7.1. Impulsar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, que las entidades federativas realicen y participen en los estudios anuales de implementación de las acciones para prevenir y atender el abandono escolar, en particular el Movimiento Contra el Abandono Escolar “Yo no abandono”.	x		<p>Meta: Atender todas las invitaciones para participar en los estudios anuales de implementación de las acciones para prevenir y atender el abandono escolar.</p>

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
1.9.3. Instrumentar, las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, un programa de detección temprana de problemas de involucramiento escolar, con mayor énfasis en los dos primeros semestres del currículo de Bachillerato.	x		Meta: Se realizará al menos una acción de detección y seguimiento, oportuna, para los alumnos con problemas de involucramiento escolar.
1.10.3. Fortalecer, las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, las acciones de difusión e implementación de aquellas plataformas de internet de EMS que promueven el tránsito de los estudiantes de secundaria al nivel medio superior.	x		Meta: Se realizará al menos una acción de difusión en cada entidad de la región.
1.10.5. Impulsar, las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, la creación de grupos colegiados entre docentes de EB y EMS de planteles geográficamente cercanos para analizar y compartir los resultados de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato, para generar acciones coordinadas a fin de favorecer el logro de los aprendizajes clave que establece el Nuevo Currículo de la Educación Obligatoria, y fortalecer las habilidades de aprendizaje en los estudiantes.	x		Meta: Se realizarán reuniones de personal directivo de Educación Media Superior y de Educación Básica en las que se analizará la información de la evaluación diagnóstica. Estas reuniones se realizarán con el 20% de los planteles que presentan los resultados más bajos.

**1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 1?**

Gestionar la mejora de la conectividad de los planteles en las comunidades rurales y semi-urbanas.

**2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?**

## Directriz 2

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
2.1.3. Iniciar, en cada subsistema, a partir de la definición de los lineamientos marco, la revisión de los reglamentos y normas para garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación con respecto a tutorías académicas al interior de los planteles.	x		Meta: se iniciará la revisión y actualización de los reglamentos y normas en el ámbito estatal
2.2.2. Impulsar, las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS) o equivalentes, la creación de grupos colegiados docentes, en los que participen docentes de distintas asignaturas y campos disciplinares a fin de identificar las conductas que propician el abandono escolar y favorecer el trabajo colegiado para el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje que requieren una aproximación transversal y utilizar esos espacios de articulación horizontal y vertical para provocar la permanencia de los estudiantes en su planteles.	x		Meta: Se realizarán al menos dos grupos colegiados docentes, en los que participen docentes de distintas asignaturas y campos disciplinares a fin de identificar las conductas que propician el abandono escolar durante el ciclo escolar.

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
2.4.1. Avanzar hacia la configuración de cuerpos colegiados docentes de tutoría para impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para esta función.	X		Meta: Por medio de la CEPPEMS se creará un equipo que integre los avances de los cuerpos colegiados.
2.6.1. Impulsar en los planteles de EMS, que las academias de tutoría académica realicen reuniones sistemáticas y que uno de los temas de la agenda estratégica que orientará la realización de estas reuniones, sea el intercambio de experiencias y propuestas de innovación en las tutorías académicas del plantel.	X		Meta: Se realizarán mínimo dos reuniones de tutoría en los planteles, al menos para los subsistemas estatales.
2.7.2. Diseñar, en cada plantel a partir de estos lineamientos marco, y reportar a su comunidad educativa el modelo de gestión de tutoría académica acorde a los distintos contextos socioeducativos que atiende y a las recomendaciones emitidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS).		X	

**1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 2?**

**2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?**

### Directriz 3

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
3.2.2. Impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	x		Meta: El 100% de los docentes de nuevo ingreso participarán en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS. Cada entidad enviará sus necesidades
3.2.3. Propiciar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, que el trabajo colegiado docente en los planteles del nivel medio superior atienda la contextualización de la formación continua docente para que asigne una alta prioridad al debate sobre interacciones pedagógicas en las aulas.	x		Meta: Se atenderá al menos en el 50% de los planteles públicos de cada entidad de la región.

**1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 3?**

**2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?**

## Directriz 4

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
4.1.1. Fortalecer, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.	x		Meta: El 100% de los planteles públicos tendrán una semana de inducción, a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica de ingreso.
4.5.3. Establecer de manera colegiada, utilizando el “Calendario de referencia para una interacción constructiva de los padres de familia con directores y docentes”, al inicio de cada ciclo escolar en las comunidades educativas de los planteles, el calendario de actividades a realizar, para fortalecer las relaciones con los padres de familia y prevenir los riesgos de abandono.	x		Meta: Se realizará en el 100% de los planteles públicos, enfatizando aspectos relacionados con la seguridad de los estudiantes.
4.6.1. Actualizar y fortalecer los contenidos y los programas de inducción a la EMS, para enfatizar la información que se brinda a los estudiantes de nuevo ingreso a la EMS, sobre los beneficios que aporta la conclusión del nivel medio superior.	x		Meta: Se realizará en el 100% de los planteles públicos.

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
4.6.2. Desarrollar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, mecanismos de colaboración con los planteles de educación secundaria para difundir entre el estudiantado información sobre la oferta, los distintos subsistemas y las características y beneficios de la EMS.	x		Meta: Se asegurará que los directores de plantel participarán en los eventos de graduación de las secundarias para difundir la oferta de la Media Superior.
4.6.3. Desarrollar materiales de apoyo para que los grupos colegiados de docentes que imparten las asignaturas del primero y segundo semestre del currículo, propicien actividades y proyectos transversales que favorezcan en los estudiantes la reflexión sobre los beneficios que aporta la conclusión de la EMS.	x		Meta: Se realizará al menos un proyecto por semestre.

**1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 4?**

**2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?**

## Directriz 5

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
5.1.2. Diseñar, en el seno de las academias y/o grupos disciplinares y de asignatura de los planteles, las estrategias de recuperación de los aprendizajes que se implementarán en el plantel para favorecer la reincorporación inmediata que evite que los estudiantes pierdan el periodo escolar en curso.	x		Meta: En todos los subsistemas públicos habrá una estrategia de regularización y se documentarán las prácticas exitosas de los talleres de recuperación.

**1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 5?**

**2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?**